



RESOLUCIÓN N° 1163/22/2025

POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL ARQ. JAVIER PINEDA VALDES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 2.026.261, COMO PROFESOR ASISTENTE DE LA ASIGNATURA MERCHANDISING, 5TO SEMESTRE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FADA-UNA Y SE AUTORIZA A DICTAR CLASES VIRTUALES EN LA ASIGNATURA OPTATIVA LIBRE DISEÑO DE LUMINARIA.-

San Lorenzo, 09 de setiembre de 2025
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10489 de fecha 02/09/2025 del Arq. JAVIER PINEDA VALDES, con Cédula de Identidad N° 2.026.261, Profesor Asistente de la Asignatura Merchandising, 5to Semestre de la carrera de Diseño Industrial y Encargado de la Asignatura Optativa Libre Diseño de Luminaria de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, por el cual solicita permiso con goce de sueldo, a partir del 01 de octubre 2025 al 31 de julio del 2026, por haber sido admitido en un MASTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO DE INTERIORES en la Universidad CEU Cardenal Herrera en el curso 2025 – 2026.-

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0515-00-2025 “POR EL CUAL SE NOMBRA PROFESORES ESCALAFONADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE”

La RESOLUCIÓN N° 893/19/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA APERTURA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS LIBRES Y LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS CARRERAS DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA EL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2025”.-

La RESOLUCIÓN N° 53/03/2025 “POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA VINCULACIÓN TEMPORAL DE ENCARGADOS DE CÁTEDRA Y AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA PARA LAS ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FADA-UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025”.-

El Artículo 56 inciso “j” del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza “El Consejo Directivo podrá conceder permiso de 6 (seis) a 12 (doce) meses con o sin goce de sueldo” a Docentes y Funcionarios de sus respectivas Unidades Académicas. -

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: OTORGAR permiso con goce de sueldo al Arq. JAVIER PINEDA VALDES, con Cédula de Identidad N° 2.026.261, como Profesor Asistente de la Asignatura MERCHANDISING, 5to Semestre de la carrera de Diseño Industrial de la FADA-UNA, en el tiempo comprendido del 01 de Octubre al 31 de julio del 2026.-

Art. 2º: AUTORIZAR a dictar clases virtuales al Arq. JAVIER PINEDA VALDES, con Cédula de Identidad N° 2.026.261, como Encargado de la Asignatura Optativa Libre DISEÑO DE LUMINARIA de la carrera de Arquitectura y Urbanismo de la FADA-UNA, en el segundo periodo académico 2025.-

Art. 3º: ENCOMENDAR a la Dirección Académica y a la Dirección de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, presentar un informe sobre el mencionado docente una vez finalizado el Periodo Académico 2025.-

Art. 4º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido Archivar.-

